



DECRETO DE ALCALDIA

DEPARTAMENTO DE FOMENTO.

ASUNTO: NOMBRAMIENTO TRIBUNAL CALIFICADOR Y PERSONAL COLABORADOR DE LAS BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA EL CURSO 2021 (1 EDUCADOR SOCIAL Y 1 PSICÓLOGO).

Expediente de Educación 2020/6274

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución: 2021/1 de fecha 04/01/2021. ASUNTO: Convocatoria y bases específicas la selección y contratación de personal laboral temporal necesario para llevar a cabo el Programa para la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos y la Prevención del Absentismo Escolar del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa para el curso 2021 (1 Educador Social y 1 Psicólogo).

En uso de las competencias que me atribuye el art. 21.1 g) y h) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al Tribunal Calificador que regirá el proceso selectivo de las bases específicas para la selección y contratación de personal laboral temporal necesario para llevar a cabo el Programa para la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos y la Prevención del Absentismo Escolar del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa para el curso 2021 (1 Educador Social y 1 Psicólogo), que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente.

Ramón Moya Canas, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente.

Francisco Javier Ochoa Caro, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 1º.

Inmaculada Sena Serrano, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente:

José Carlos Barragán Rubio, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 2º.

D. María José Lara Santos, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente.

José María Barea Bernal, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 3º

José Luis Navarro Castillo, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	15/02/2021	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	16/02/2021	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	6a28db069f784d608e5d5bb7d264ff75001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/367 - Fecha Resolución: 15/02/2021

Suplente:

Francisco Ruiz Romero, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 4º. José Fernando Sena Mesa, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente:

Sonia Moreno Ruiz, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Secretario. La persona titular de la Secretaría de la Corporación o persona funcionaria en quien delegue, con voz, pero sin voto.

Segundo.- Nombrar como personal colaborador de vigilancia y control durante el proceso selectivo y para que se cumplan todas las medidas de seguridad en prevención del COVID-19 exigidas para la realización de esta prueba selectiva y siguiendo las directrices del Técnico de Prevención del Ayuntamiento de Tarifa, estarán presentes:

- Juan Triviño Domínguez, en calidad de Jefe Agrupación Voluntariados Protección Civil.
- Sergio López Ramos, en calidad de voluntario de Protección Civil.
- Luis Valencia Díaz, en calidad miembro del Comité de Seguridad y Salud Laboral del Ayuntamiento de Tarifa.

Tercero.- Ordenar la publicación en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y página web municipal.

Así lo dijo, firma y manda, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez

Doy fe,
El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	15/02/2021	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	16/02/2021	Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 6a28db069f784d608e5d5bb7d264ff75001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/367 - Fecha Resolución: 15/02/2021

